

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, trimestre. 10 reales.
Fuera 12 »
Ultramar y Extranjero.. 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS,
LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR, EL REDACTOR
Don Adrian del Rio.

4, Alameda Primera, 4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
Comunicados de 2 á 20 rs. línea.

MAREAS.— <i>Pleamar.</i> 1. ^a á las 8 h. 30 m. m. ^a 2. ^a á las 09 ⁰⁰ noche.	<i>Bajamar.</i> —1. ^a á las 2 h. 15 tarde. 3. ^a á 2 h. 45 madrugada.
Dia 15 SOL.—Sale 7 h. 25 m. mañana. Se pone 4 h. 55 tarde.	Dia 15. Luna.—Sale 10 h. 52 m. ^a Se pone 12 h. 30 tarde.
Dia 16 » Sale 7 25 » 4 56 »	Dia 16. » Sale 11 29 » 00 00 »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SANTANDER.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE MAYO PRÓXIMO.

Horas de entrada y salida de los Correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

CORREOS.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion	Estacion.	Estacion.	Administracion.
GENERAL. Torrelavega y Asturias. Bilbao.	8 ⁴⁰ mañana. 2 ³⁰ tarde. 3 tarde.	9 ¹⁰ mañana. 3 ¹⁰ tarde. »	4 ⁴⁵ tarde. 9 ³⁷ mañ. »	5 tarde. 9 ⁵⁰ mañana. 10 ³⁰ mañana.
<i>Línea Española.</i> —Puerto-Rico, Habana y Veracruz.	El 20 de cada mes.		Los días 1, 11 y 24 de cada mes.	
<i>Paquete Francés.</i> —Puerto-Rico, Habana y Veracruz.	El 22 de cada mes.		Del 8 al 11 de cada mes.	
Id. para todos los puertos del Pacífico.	26 de idem.		16 al 18 de idem.	

SERVICIO DE REJA.

De 8 á 12 de la mañana y de 5³⁰ á 7³⁰ de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Para el correo General é Interior.

Los de la capital. . . á las 7⁴⁰ mañana,
El de esta Administracion » 8²⁰ id.
El de la Est. f.-carril » 9 id.

Para Bilbao é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.
El de esta Administracion » 2⁵⁰ id.

Para Torrelavega, é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.
El de esta Administracion » 2²⁵ tarde.
El de la Est. del f.-carril » 3 tarde.

CERTIFICADOS.

Para el Correo general,

De 6³⁰ á 8 mañana y de 4 á 6 tarde.

RECPCION Y ENTREGA

DE PAPEL DEL ESTADO Y VALORES DECLARADOS

De 7 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para el correo de torrelavega y Asturias

De 9 á 11 mañana y de 2 á 2,20 tarde.

Pasa el de Bilbao y su línea,

De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados.

De 11 á 12 de la mañana.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, sea á razon de 40 cénts. de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 cénts. de peseta por cada 50 gramos en los periódicos impresos, siendo el derecho de certificado de 75 cénts. de peseta.

ADUANAS.

En el de Calderon, D. Faustino Mendez, auxiliar, M. Rivas.

En el de Maliaño, 1.^a seccion Sres. San Martin y Garrido. 2.^a Sres. Martinez Saiz y Gimenez.

Ferro-carril, Vista, auxiliar, Sr. Pacheco.

Concejales de turno para los servicios de la ciudad.

Escuelas.—D. Antinio Abad.

Beneficencia.—D. Manuel Velarde.

Plazas.—D. Francisco Diaz Cueto.

Matadero.—D. Victor Espina.

Obras.—D. Juan Trueba.

Diversiones públicas.

Café del Ancora.—Concierto de 8 á 11 de la noche por el reputado pianista señor Enguita.

TEATRO.

No se ha recibido programa.

SERVICIO DE BAHIA.—LA CORCONERA.

Santander al Astillero.—A las 8³⁰ y 12 mañana y 2, 3³⁰ y 5 tarde, (discrecional).

Astillero á Santander.—A las 7⁴⁵ y 9⁵⁵ mañana y 1, 2⁴⁵ y 4⁴⁵ tarde.

Santander al Cespedon.—A las 8,30 mañana y 3³⁰ tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7³⁰, 9³⁰ mañana y 4²⁰ tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—7, 8³⁰ y 11³⁰ mañana y 2⁴⁵ y 4¹⁵ tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—7⁴⁵, 10 y 12 15 mañana y 2⁴⁵ y 4¹⁵ tarde.

TELEGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

CRONICA RELIGIOSA.

Santoral.—Dia 15.—San San Pablo, primer hermitaño.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.
CAPITAL SOCIAL

48.000.000 reales vellon efectivos.

PIRMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319.768.47

Sub-directores en Santander: para incendios, y vida, *Pedro del Hoyo*; para marítimos *Hijo de Porrúa y Compañía*.

SINGER

13, BLANCA, 13,
SANTANDER.

Habitaciones espaciales, aseadas y económicas, con asistencia ó sin ellas.
San Francisco 25—3.º derecha.

13—12

OSTRAS DE SANTOÑA.

Del depósito que en esta ría de Bóo tiene establecido la compañía ostrícola de Santoña, las recibe diariamente y ofrece al público en su puesto, plaza de los mariscos,

Josefa Vidal.

EFEMÉRIDES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Enero 12 de 1791.

Se otorga una Real provision con el fin de atender á los enfermos pobres de esta ciudad, sirviendo de base para la fundacion del hospital de San Rafael, debido á las virtudes y firmeza de carácter del Ilmo. Sr Obispo don Rafael Menendez de Luarda, de quien ya nos hemos ocupado en alguna efeméride y nos tendremos que volver á ocupar en más de una ocasion.

A propósito de la construccion de este hospital se refiere que habiendo formado el arquitecto D. José Alday, que fué luego director de las obras, el proyecto de un edificio muy modesto, no le agradó al Prelado, que dijo á Alday queria otro plano desarrollado en la extension que hoy, aproximadamente tiene, el de cuyo proyecto se trataba. En términos respetuosísimos le objetó el ar-

quitecto sobre lo mucho que costaria el edificio, añadiendo que no sabia de dónde podría salir dinero para tanto.

A todo lo cual contestó el obispo:

—Eso no le inquiete á V., pues si es cierto que sólo cuento con tres onzas de oro para llevar á cabo tan costoso edificio, con este pequeño capital, con el auxilio de la caridad y, sobre todo, con la proteccion de la Providencia, coronaremos la obra; tengo la seguridad de que, para conseguirlo, nada nos ha de faltar. Por tanto, déjese V. de *nimiedades* y dispóngase á emprender las obras tal cual yo las deseo, sin cuidarse de lo demás.

La obra se hizo y ya saben nuestros lectores lo que el hospital de San Rafael es, y lo que, en todos conceptos, vale.

Con razon, con indisputable justicia, se llamó al nunca bastante ponderado D. Rafael Menendez de Luarda, *el padre de los pobres*.

Con sus propios fondos se construyó así mismo la actual cárcel, destinada en sus principios á correccional de mujeres; y por su iniciativa y voluntad se establecieron otras instituciones de carácter religioso y benéfico.

La calle en que se encuentra el hospital que bajo la advocacion del santo de su nombre, hará aquí impercedera la memoria del famoso Obispo, se intitula de Menendez de Luarda, y repitiendo lo que hemos dicho por algun otro personaje, á quien Santander ó la provincia deben grandes beneficios, dirémos: ¡Cuántas estatuas se han erigido en memoria de muchos que lo merecían menos!

El que crea amar á los pobres y olvide los enunciados beneficios hechos á los pobres de Santander, por más que crea amarlos, es la verdad que no los quiere mucho.

Enero 13 de 1834.

Naufraga dentro de nuestro puerto la fragata de guerra *Lealtad*, uno de los mejores buques de nuestra Armada.

La *Lealtad* habia corrido rudos temporales desde su salida de Vigo, entrando sin novedad en nuestro puerto; pero al salir de aquí para el Ferrol, la asaltó un furioso huracan que obligó á la fragata á volver de arribada, contra la opinion, segun entonces se dijo, del entendido práctico de esta ciudad don Antonio Villanueva, que por este hecho fué condecorado por el Gobierno de S. M.

El temporal furioso que la acometiera al entrar en Santander era un viento huracanado del Sur, que hizo venir la fragata sobre el arenal de la Magdalena, entre el balneario del señor marqués de Robero y el Promontorio.

Los cañones, pertrechos y la mucha caoba que entraba en gran parte en su construccion, fueron salvados.

La mandaba el entonces Brigadier Morales de los Rios, que vino á ser en 10 de Enero de 1835 Jefe de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, y llegó á ocupar en la Armada puestos muy importantes de los más elevados.

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con la administracion de este periodico, se sirvan remitir el importe de sus débitos en sellos de franqueo ó por medio de libranza.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado promotor fiscal

del juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera don Tomás Garcia Martinez, secretario de la audiencia de lo criminal de Palencia; el fiscal de Laredo, don Benito Cándido Rodriguez, vice-secretario de la audiencia de Salamanca; el fiscal de Santoña, don Ramon de Irurozquiz, vice-secretario de la de Bilbao; el juez de primera instancia de Villacarriedo, don Vicente Perez de Celis, ha sido trasladado al de Avila; el juez de primera instancia de Potes, D. Eduardo Serrano de la Peña, ha sido nombrado promotor fiscal de Torrelavega; y don Eduardo Montero Alvarez, que sirve el juzgado de Potes, ha sido trasladado al de primera instancia de Cangas de Onís.

Estamos disfrutando de un tiempo primaveral, que permite pasear por donde se quiera, sin que moleste el frio, ni la lluvia, que por lo regular cae á las altas horas de la noche, para concurrir á los espectáculos, tertulias, etc.

Es un invierno parecido al del año anterior, que fué seco y bueno, y mucho mejor que los más inmediatos que le precedieron, que habian dejado muy poco que desear.

No cabe temperatura más agradable, y las clases trabajadoras, por que nos interesamos tanto están de enhorabuena porque son muy raros los dias en que no pueden dedicarse á las faenas de los muelles etc.

Los muchachos que ven acercarse á pasos agigantados al Carnaval, comienzan ya á decir: ¡si hiciese así en aquellos dias, cuánto nos divertiríamos!

Y como creemos que por ello no habrá perjuicio de tercero, deseamos que se cumplan los deseos de cuantos se hallen en aquel caso.

En las escuelas que va á levantar de nueva planta el municipio de Abando, Vizcaya, habrá un gimnasio para los niños, y en las Casas Consistoriales que tambien va á levantar de nueva planta se destina un excelente local, con chimenea, para descanso y estancia de los vecinos de las barriadas lejanas que acudan á aquel centro á asuntos del comun ó particulares.

Una sensible desgracia ha ocurrido en San Vicente Arana, pueblo de la montaña de Alava.

Segun nos han referido, parece que hace algunos dias se habia convenido en el matrimonio de dos jóvenes de aquel lugar, cuando el novio recibió intimaciones de que no se casara, dirigidas por algunos mozos que habian obtenido de la novia promesa de casamiento.

Esto no obstante, la boda se cele-

bró y cuando se hallaban en el baile, varios jóvenes se presentaron en la casa donde estaban los convidados y descargaron un arma de fuego contra la novia que salió ilesa resultando muerta una infeliz niña de edad de ocho años.

Imediatamente se procedió á la captura de varias personas y á estas horas debe ya el juzgado entender en el asunto.

Nuestro distinguido paisano, el sabio catedrático de Farmacia de la Universidad central, Sr. Ríoz y Pedraja, ha sido elegido Presidente de la sección cuarta del Consejo de Instrucción pública.

Esta mañana á las diez detuvo el Sr. Alcalde en el muelle, y le mandó á la perrera, á un joven que se entretenía en dar aldabonazos en los portales de las casas.

Ayer á las dos de la tarde apareció en las peñas llamadas *Las tres hermanas*, en nuestra bahía, el cadáver de una mujer que pereció ahogada.

El juzgado de primera instancia se constituyó en el lugar de la desgracia disponiendo la traslación del cadáver al hospital.

La desgraciada era pordiosera; pero á pesar de las muchas personas que la han visto, no se ha conseguido identificar la persona.

Estaba completamente vestida y representa tener unos cuarenta años.

Anoche no ocurrió incidente alguno desagradable.

La perrera permaneció desalojada.

Por real orden de 2 del actual, se ha declarado que se han cumplido las cláusulas importantes de la concesión de los baños del Sardinero, de D. Arturo y D. César Pombo.

Se ha recibido en este gobierno de provincia un telegrama del Director general de Agricultura, ordenando que se reúna inmediatamente la Junta provincial del ramo, para que remita propuesta razonada de los agricultores e industriales que se hayan hecho acreedores á que se les conceda alguna gracia.

Con este motivo, y para tratar otros asuntos de importancia, pasado mañana miércoles á las cuatro de la tarde celebrará junta la provincial de Agricultura Industria y Comercio.

El jueves próximo tendrá lugar en nuestro teatro la función á beneficio de la primera tiple señora Cros, poniéndose en escena *La Tempestad*.

En vista de los escándalos que se producen en uno de los pisos de la casa número 5 de la calle de Becedo, ocupada por gente femenina *non sancta*, el Sr. Saez, Jefe de la guardia municipal, ha pasado una comunicación al Sr. Alcalde pintándole las escenas de inmoralidad que presencian constantemente los vecinos de aquella calle, y dicha autoridad lo ha trasladado al Sr. Juez de primera instancia manifestándole, que como justa satisfacción á la vindicta pública, alarmada con la continua reincidencia de tanto escándalo, ha puesto á las mujeres aludidas en la cárcel pública, en calidad de detenidas, á disposición del juzgado.

Un incendio ha destruido unos 250 robles en el monte de Tejas, Ayuntamiento de San Felices de Buelna, y unos 100 en el monte de Cubas, Ayuntamiento de Rivamontan al Monte, que se incendió también en la noche del 10 al 11 del actual.

D. Luis del Rey y Caballero ha tomado posesión del cargo de Director general de Administración local.

Por real orden del 2 corriente han sido nombrados Presidente de la comisión de examen y calificación de caballos padres de esta provincia, el presidente de Agricultura Industria y Comercio, y vocales un Comisario de la misma y el subdelegado de Veterinaria.

Es lamentable en extremo el estado de conservación en que se encuentra la carretera de Corban.

Frente á la casa-escuela de San Roman hay algunos baches tan grandes que hacen muy peligroso el tránsito de carruajes, y si algun cochero desconoce la situación de aquel trayecto y guía un carruaje de noche, pueden ocurrir serios disgustos.

Sirva de aviso á quien corresponda, en la seguridad de que procede que con toda urgencia se ejecuten las reparaciones necesarias.

Asegúrasenos que el Sr. Frago, Gobernador civil de esta provincia, saldrá para Filipinas en los primeros días del mes entrante, á ocupar el importante cargo que le ha sido conferido en aquel Gobierno general.

Parece que la Diputación provincial piensa ocuparse con el más vivo interés del nombramiento de las personas que han de formar el jurado para la próxima Exposición ganadera, y de dictar algunos acuerdos importantes sobre el mismo asunto.

Hemos oído que la Junta de Salvamento de naufragos de este puerto, trata de estudiar el medio de poder facilitar á los pescadores, chalecos salva-vidas.

Celebraremos que dicha corporación se ocupe de tan humanitario asunto y lo resuelva pronto de un modo favorable.

Ha llegado á Castro-Urdiales la compañía acrobática *Franco-Americana* dirigida por el Sr. Vidal, proponiéndose celebrar algunas funciones en el teatro y en la plaza pública de aquella villa.

D. Luis Diaz Sala, secretario de este Gobierno civil, está desempeñando interinamente el cargo de Gobernador.

En el *Olor de la tierra*, juguete cómico-lírico original de tres jóvenes de esta ciudad, figuran, según nos han asegurado, todos los periódicos de la localidad, y su argumento está basado en cosas de la *tierra*. Sabemos los nombres de los autores; pero los reservamos por hoy, por no pecar de indiscretos.

El Sr. Gobernador civil ha dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de dos individuos presuntos autores de un robo perpetrado en la iglesia de Palenzuela, provincia de Palencia, suponiéndose que hayan entrado en la nuestra.

Según datos de personas entendidas, se hace ya indispensable para la pesca de altura en la costa Cantábrica el uso de los vapores.

En San Sebastian hay ya dedicados á esta industria once vapores y están concluyéndose otros dos con el mismo fin.

Estos llevan, además de su botes, lanchas alquiladas con tripulación á las que dan la tercera parte de lo que sacan, así que una vez en las playas pueden los pescadores con tranquilidad hacer las calas y demás operaciones porque siempre tienen cerca de sí el vapor, ya para regresar pronto y descansadamente á puerto, ya para prevenir cualquier desgraciado accidente de los que con frecuencia ocurren á las lanchas cuando sobreviene temporal y carecen de pronto y eficaz auxilio.

Está probado, pues, que el uso de los vapores, ofrece mayor lucro y sobre todo más seguridad para la vida de los pescadores.

Celebraríamos que estos datos sirvieran de estímulo para que se estableciesen iguales empresas en nuestros puertos.

D. Alberto Rios ha sido nombrado juez de primera instancia de Llanes.

El viernes celebrará una gran sesión lírico literaria el Casino Montañés.

El bello sexo amenizará la velada con sus encantos.

D. Valentin Díaz ha sido nombrado Juez de primera instancia de Laredo.

Anteayer salió para Madrid, de donde regresará en uno de los días de la presente semana, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Fernando Fragoso.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Villacarriedo D. Romualdo de los Rios Portilla.

El ayudante y pagador de obras públicas D. Casimiro del Castillo, ha sido trasladado á la Secretaría de la Junta consultiva de caminos de esta provincia.

El miércoles, jueves y viernes próximo se celebrará en Estrambasaguas, feria de ganado vacuno y caballar.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 2.030 sacos y barriles de harina para América y 981 para la Península.

En el mismo período de tiempo se importaron por mar 23 bocoyes azúcar, 508 sacos sacos café, 50 pipas espíritu de industria, 11 fardos cueros, 70 sacos arroz, 240 cajas jabon, y 1.256 fardos bicalo.

D. Abelardo Armendarez, médico director de los baños de Solares, ha sido nombrado también para los de la Fuente del Francés, Hoznayo.

En los Corrales ha sido capturado por la guardia civil de aquel punto, Bernardino Gonzalez Agüero por atentar contra la vida de Josefa Gonzalez Agüero, hallando al detenido con una navaja ensangrentada.

A juzgar por la identidad de apellidos deben de ser hermanos el agresor y la víctima.

Un estimado colega de la Habana dice con fecha del 23 del pasado lo que sigue:

Esta tarde á las 3, se efectuará el entierro de los restos mortales del que en vida fué D. Adolfo Espinosa y Bolado, persona generalmente apreciada por su honradez y su bello carácter, que le captó numerosísimas amistades. El Sr. Espinosa, jóven aún, habia logrado ocupar una posición en

el comercio, y además de otros cargos honoríficos, era regidor del Ayuntamiento de la Habana.

Dios haya acogido en su seno el alma del Sr. Espinosa, á cuya angustiada familia enviamos nuestro más sentido pésame.»

Lamentamos de todas veras la desgracia de que dá cuenta la noticia precedente, pues se trata de una persona de esta ciudad donde tenia el finado Espinosa numerosos amigos, entre los cuales nos contábamos, y una familia estimadísima á la que enviamos la expresion de nuestro profundo sentimiento.

En una carta de Nueva-York, del distinguido escritor que firma con el pseudónimo *Kes-Her*, leemos el siguiente rasgo tan propio del carácter norte americano.

Un periódico de los Estados del Sur publicó una série de acusaciones graves contra un conocido jóven, recién llegado de Europa, y éste determinó enviar dos amigos al director del periódico para que le exigiesen una satisfacción pública, ó de lo contrario, admitiese un duelo. Enterado el director, contestó á los representantes del belicoso jóven:

«Está bien; en estos momentos estoy demasiado ocupado para tratar el asunto con la calma que el caso requiere; pero digan ustedes á su amigo que mañana recibirá mi respuesta por escrito.»

Al día siguiente recibió el retador la siguiente carta:

«Si lo publicado en mi periódico con respecto al viaje de V. por Europa no es cierto, y V. me lo demuestra, cuente V. desde luego con la satisfacción más amplia y más cumplida que pueda y sepa redactar en idioma inglés; pero si no tiene V. pruebas que destruyan las que están en mi poder, es absolutamente excusado que tratemos este asunto; ni he rehuído nunca hacer justicia á quien inadvertidamente haya yo ofendido, ni jamás sentí miedo suficiente para dejar de sostener mi opinion de un hombre ó de un sucesor.»

»Por lo que al duelo toca, nada diré. El duelo, con arreglo al formulario europeo, que supongo nos trae V. de allá, me parece eminentemente ridículo y lo rechazo. V. no tiene contra mí más que dos medios. Uno, el legítimo, acudir á los tribunales; otro, el ilegítimo, atacarme en la vía pública. Cuente usted con encontrarme en cualquiera de las dos partes donde usted prefiera buscarme. En el tribunal, provisto de pruebas legales; en la calle, armado de un revolver. A mi edad sientan mal ciertos alardes; pero me atrevo á asegurar que en uno ú otro

caso llevará V. la peor parte. Existe, sin embargo, un tercer medio, que tal vez agrade á V. más, dados sus antecedentes: esperarme cualquier noche á la salida de la redaccion y herirme por detrás. Elija V. el que le plazca, pero omita importunarme con nuevos recados.»

Se ha dispuesto que el director general de Infantería autorice á los coroneles de regimiento y primeros jefes de batallones de cazadores, para que puedan tener á su lado un oficial subalterno que desempeñe el cargo de secretario.

Entraron en Bilbao el año pasado 130 millones de reales, valor de 3.737.000 toneladas de mineral que esportó por su puerto; cantidad que se repartió entre los mineros, propietarios y ferrocarriles.

Se ha organizado en Madrid una estudiantina con el título de *Veloz-Club*, la cual se propone visitar varias capitales de Europa.

Probablemente emprenderá su viaje á principios de Febrero.

Ha empezado á publicar la *Gaceta* el escalafón del cuerpo de empleados de aduanas, rectificado en 31 de Diciembre último, con arreglo á lo que dispone el artículo 18 del reglamento del ramo.

El cónsul de España en Perpiñan participa al ministro de Estado en telegrama del 12, que habian salido convenientemente escoltados por la jendarmería francesa, con direccion á Port-Bou, el célebre bandido Pancha-Ampla, cuya extradición habia sido concedida por el Gobierno de la vecina República.

Desde las cinco de la tarde del día 11 a las siete de la mañana del 12, se sintieron en Archena (Murcia) siete terremotos: dos fuertes y los demás muy ligeros.

No ha habido desgracias ni pérdidas materiales.

Segun participa la guardia civil de punto en Comillas se ha incendiado un monte en Ruiloba, cuya pérdida consiste en 150 árboles.

También se incendió otro en el ayuntamiento de Polanco, siendo sofocado el fuego con el auxilio de los vecinos y de la guardia civil.

Ha sido capturado por la guardia civil de la Cabada el desertor de esta dependencia para Ultramar Eustaquio Martinez Espósito.

VARIEDADES.

EN UNA TUMBA.

¿Por qué mi muerte os causa desconuelo
si ella me condujo de la tierra al cielo?
¿Por qué padres decid, estais llorando,
por quien la vida eterna está gozando?
Comprendo el llanto en vuestro afan prolijo,
pero aunque estoy muy lejos, teneis hijo.
Así, pues, padres, recobrad la calma,
el cuerpo yace aquí; con Dios el alma.

Alfredo del Rio Iturralde

—(O)—
LINEAS.

I.

—¿En qué piensas?—Me dijo enamorada:
en tu amor, en el cielo, en lo bendito,
en la luz, en lo eterno, en tu mirada,
en lo inmenso, en el alma, en lo infinito.

II.

—¿En qué piensas?—Me dice indiferente:
en el sueño, en la nada, en el hastío,
en la duda, en el polvo, en lo candente,
en la muerte, en la noche, en el vacío.

EL NIDO.

Con hilos de oro y pétalos de rosas
forma el ave en las ramas temblorosas
el nido amante de placeres cuna
bajo cielos risueños;
yo también sin fortuna
busco otro corazón enternecido

para tejer un nido
con sonrisas y amor y dicha y sueños.

Albino A. Madrazo.

Decálogo de la Madre.—Con este título puede darse a toda mujer los siguientes preceptos:

I. Criarás á tu hijo con la leche de tus pechos, y á no ser posible, vigilarás atentamente su alimentación.

II. No le destetarás hasta que tenga dientes, y aún así no le darás alimentos fuertes.

III. No usarás más medicamentos que los que el médico te ordene, rechazando toda intrusión de comadre.

IV. Tendrás siempre limpio tu hijo, como lo manda la madre ciencia, no abrumándole con ropas, ni desnudándole imprudentemente.

V. No le obligarás á dormir en vano, ni le alimentarás á todo momento.

VI. Le darás diariamente un baño de aire puro y, á ser posible, de agua fresca.

VII. No permitas que escuche ruidos desagradables; no le espongas á focos de luz muy fuertes, ni le acostumbres á seguir sus caprichos.

VIII. Le vacunarás sin pretexto alguno.

IX. No obligarás á tu hijo á hacer esfuerzos materiales ni intelectuales que no estén relacionados con sus condiciones físicas ó mentales.

X. Le acostumbrarás á sufrir las penalidades de la vida, á creer en algo y á practicar el tema de *si quieres ser amado, ama.*
—(De la revista *La Madre y el Niño.*)

GACETILLAS.

Al hacer un caballero
un saludo á su querida,

diz que se sacó prendida
la peluca entre el sombrero.

Y la dijo con donaire:

—¿Guárdeos el cielo, mi amor!

Y ella:—Cubrios, señor,
que os despeñais con el aire.

Una pobre mujer fué á quejarse al alcalde de un pueblo, de las palizas con que su marido le obsequiaba diariamente.

—No hay que hacerla caso, replicó el marido, pues si alguna vez la sacudo es con *mi pañuelo.*

Pero es de advertir, señor alcalde, exclamó la mujer, que mi marido acostumbra á sonarse con los dedos.

Dos enamorados reñían acaloradamente. En el calor de la disputa coje el amante la cadena de su reloj y la tira por la ventana diciendo:

—Quiero que veas el caso que hago de tus regalos.

Entonces ella coje el reloj y hace con él la misma operacion.

—¿Por qué tiras mi reloj? dijo él.

—Para que el que encuentre la cadena, dijo la mujer furiosa, sepa la hora á que se la ha hallado.

Enseñando un pie Ricardo,
le dijo á su amigo Mora:

—¿Tres duros no más me cuesta,
mírala bien, esta bota!

—¿Qué ganga! ¡Y son de charol!

Dí luego dónde las compras.

—Pero oye, no he concluido;

y tres duros esta otra.

IMPRESA DE EL CORREO DE CANTABRIA.

4—ALAMEDA PRIMERA.—4

MARINOS ILUSTRES

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER
por

DON JOSÉ ANTONIO Y DON ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta del *Boletín de Comercio*, San Francisco, 15; y en la de *EL CORREO D*
CANTABRIA, Alameda primera, número 4.

PRECIO: 20 reales.

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO--2

Fábrica de espejos y marcos de todos gustos y tamaños.

Gran depósito de cristales de todas clases en colores, muselina y grabados.

Magnífico surtido de cromos.

Los pedidos de cristales se sirven en el día.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de Simon Paul. 15—33

LA REFORMA AGRÍCOLA.

Revista quincenal.

Eco esencialmente práctico de la agricultura nacional.

La publicación más económica de todas las de su género.

Se envía un número gratis á quien lo solicite.

Oficinas: Serrano 48 principal, Madrid.

CROQUIS PARISIENSES.

Colección de cuadros originales

de

FEDERICO DE LA VEGA.

Hermoso volumen de más de 300 páginas que acaba de publicar la acreditada casa editorial de don Alfredo de Cárlos Hierro.

Se halla de venta al precio de 12 reales en la tienda de don Francisco Fons, Ribera 6 y en las principales librerías.

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA DE

DON MANUEL ESCANDON.

Una larga experiencia en el ejercicio del dibujo y del noble arte pictórico, y el haber sido discípulo de uno de los más célebres maestros de París, autorizan al director de la escuela que se anuncia, a ofrecer sus lecciones á las personas que quieran aprender dibujo ó pintura, ya por vocación á seguir esta noble carrera, ya por el adorno moral que representa en toda persona esmeradamente educada.

Las horas de clase en la casa del profesor, serán las más convenientes á cada discípulo, y los precios convencionales.

También se dan lecciones á domicilio á las horas que los discípulos designen.

Para más pormenores dirigirse al profesor.

Este se encarga de hacer retratos á precios muy arreglados tomados del natural ó de fotografía, de pintar fotografías de todos tamaños y de restaurar cuadros de cualquier género que sean.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de	}	Barcelona los días 4 y 25	de cada mes
		Valencia » 5	
		Málaga » 7 y 27	
		Cádiz » 10 y 30	
		Santander » 20	
Coruña » 21			

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Alder, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para Santiago de Cuba y para todos los puertos arriba citados de la América central Norte y Sur del Pacífico.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

EUSTASIO SIERRA

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á la medida en 24 horas.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero el magnífico vapor

ARICA

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince días de anticipación á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los S. es. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan-Cortés núm. 1.

Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

JEREZ DEL ABUELO

MARCA UNION ANDALUZA

PROPIEDAD DE

ANGEL LAZARO CRECI

DE JEREZ.

Este vino riquísimo está completamente acreditado en toda Europa siendo necesario en toda mesa de buen tono. Es un vino viejísimo de Jerez, sin composición alguna, y por lo mismo lo recomiendan muchísimo los señores facultativos á toda clase de enfermos, pues les da vida, como también es muy útil á toda persona que padezca inapetencia. El precio es á cinco pesetas botella en toda España.

Se halla de venta en casa de DON MAXIMO BOLADO, cuesta del Hospital, y en los principales ultramarinos. Para pedidos al por mayor, dirigirse á su propietario CALLE DE FUENCARRAL, 92, MADRID.

LA MANNHEIM.

Domiciliada en Mannheim (Alemania.)

Establecida en 1.º de Julio de 1879.

Capital social Pesetas 7.500.000.

LA FEDERAL.

Domiciliada en Zürich (Suiza.)

Establecida en 1.º de Julio de 1881.

Capital social Pesetas 10.000.000.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS FLUVIALES Y TERRESTRE AGENTES: GENERALES: SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, MUELLE, 17, SANTANDER.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

de
JOSÉ UBIERNA,

FRENTE A LA IGLESIA.
SANTANDER.

Cristalería, porcelana, camas de hierro y latón.

Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y perfumería.

AMIAMA Y ROBLES

PINTORES

Decorado de habitaciones, escenografía, transparentes, letra, imitaciones y toda clase de trabajos en fondos lisos interior y exterior.

4—ALAMEDA PRIMERA—4

VAPORES-CORREOS

del

MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO.

El magnífico y veloz vapor-correo

VERACRUZ,

saldrá de Santander el 18 de Enero para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato y manutención en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Estos vapores no llevan tropa.—Se advierte a los señores pasajeros que deberán tomar billetes con 24 horas de anticipación a la salida del vapor.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.—En Santander, oficinas del señor marqués de Campo, Muelle, 25.—En la Coruña señores Rávena y Closas.—En Vigo D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao D. Epifanio Ablanado.—En San Sebastian, D. Juan de la Peña Rodrigo.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

En la carnicería y salchichería de D. Vicente Campos, Pescadería 1 y 2 se vende:

Lomos de cerdo adobados a dos y medio reales libra.

Tocino fresco a 32 cuartos libra, y salado a peseta.

Salchichon superior de Vich a 14 reales libra.

Jamones de todas clases y precios.

Salchichas finas, blancas y encarnadas a 5 y 4 reales libra respectivamente.

CARNERO DE BURGOS; lo hay todos los días a 2 reales libra.

Pescadería, locales 1 y 2.

LEANDRO, FOTÓGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NÚM. 4.

SANTANDER.

BERNABÉ CENTENO

ZAPATERO DE LA REAL CASA.

Este antiguo industrial establecido en la calle de la Blanca, número 30, hace presente al público, para complacer a su numerosa parroquia se ha visto en la necesidad de abrir otra tienda de calzado en la misma calle, número 37 y al lado de la paraguera del señor Gisbert, donde encontrarán los favorecedores que le honren con su confianza, toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños las mayores novedades del reino y extranjero, los mejores calzados propios para teatro, bailes y soirées como así mismo un buen surtido de botas de montar, de campaña y caza.

El gusto, elegancia, prontitud y economía que tiene acreditado en su antiguo comercio, le hacen confiar en que el público acudiría con la misma confianza a su nuevo Establecimiento.

NO CONFUNDIRSE.

30 y 34 Blanca, 30 y 34.

Al lado de la paraguera de Gisbert.

CAFÉ DE TAMBERLICK.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de esquisitos vinos. Hay vino Palo de Madera, Manzanilla de San Lúcar y aguardiente de ojen de las primeras marcas.

Se espnde jamon en dulce por raciones, por libras y enteros. Embutidos de Cataluña.

Avisando con 24 horas de anticipacion, se hacen flanes de todos tamaños para casas particulares.

AL PÚBLICO.

En el conocido establecimiento de Doña Mónica Gomez, Mercado de Atarazanas, se espnde:

Lomo fresco a 4 reales libra.

Jamon sin hueso a 8 id. id.

Manteca a 4'25 id. id.

Salchichas a 4 id. id.

Tocino salado y fresco a 3'75 id. id.

Huesos y menudos a 2 id. id.

HIGUERA Y BLANCHARD.

BLANCA. 17.

Completo surtido en lanas para vestidos, porcales, cretonas, chales de punto y de tartan.

Trajes y abrigos para niños de todas edades.

Géneros de punto en lana, seda y algodón.

Alfombras y fieltros de todas clases y precios.

Lencería y camisería.

BLANCA, 17, SANTANDER.

Se necesita un criado que entienda de huertas y cuidar un caballo, y que tenga persona que le garantice.

En esta imprenta darán razon.

DOCTOR VILARDELL

MÉDICO HOMEÓPATA.

Consultas de 11 a 1.

San Francisco, 28, 2.º

INTERESANTE.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos establecida calle de la Blanca número 1 y 34.º se encarga de hacer la conversion de los abonados de licenciados del ejército de Cuba: en los valores que previene la ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella isla.